



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA ORDINARIA NO. 66
15 DE JULIO 2026

En el Municipio de Timilpan, Estado de México; siendo las 18 horas con 07 minutos, del día 15 de Julio del 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal de Timilpan, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, para el periodo 2025-2027; **Prof. Isaías Lugo García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Libni Saraí Martínez Chimal**, Síndico Municipal; **C. Félix García Andrés**, Primer Regidor; **Ing. Leidy Monroy Zepeda**, Segundo Regidor; **C. Rolando Carrasco García**, Tercer Regidor; **C. Ana Belén Martínez Rodríguez**, Cuarto Regidor; **C. Ramiro Pérez Santiago**, Quinto Regidor; **Lic. Erika Yanet De La Cruz Escobedo**, Sexto Regidor; **Prof. Jazith Salazar Hernández**, Séptimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma **Mtro. Jaime Alcántara Munguía**; con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la presente Sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

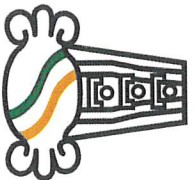
IV.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/DEYMA/181/07/26, de fecha 03 de julio de 2026, que envía la Lic. América Hernández Monroy, Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual solicita aprobar el proyecto del "PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE FUEGO 2026". Con fundamento en los artículos 10 fracción XVII, 11 fracciones XIV, XV, Y XXVII, 13 fracción IX, 20 fracción XIX, 119, 120 y 123 de la Ley General de desarrollo forestal sustentable, las atribuciones de PROBOSQUE para coordinar acciones de prevención, combate y control de incendios forestales, los Artículos 3.13 fracción VI, fracción 3.14, fracción 20, 3.15 fracción 1, 3.54, 3.55, 3.59 y 3.61 del código para la Biodiversidad del Estado de México. Los Art. 229 del bando municipal vigente, y el 48 y 96 octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

V.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/OPDU/089/07/2026, de fecha 15 de julio de 2026, donde solicita la aprobación de la propuesta definitiva de proyectos de las obras financiadas con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la Dirección General de Inversión del Gobierno del Estado de México.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día, tomar lista de asistencia y verificar que exista quorum legal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA

PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ING. LEIDY MONROY ZEPEDA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO	SÉXTO REGIDOR	PRESENTE
PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

Sr. Presidente le informo que después de tomar asistencia existe Quórum legal, ya que se encuentran presentes un Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, lo que hace válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día y pregunta al Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario al respecto y de no ser así, Secretario proceda a someter a consideración del Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

El Secretario da lectura al Orden del Día, pregunta quienes estén en la afirmativa para aprobar el Orden de Día, solicito a los presentes se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Sr. Presidente hago de su conocimiento que el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad de votos con 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. III

Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior. Poner en consideración del Cuerpo Edilicio, la propuesta de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior.

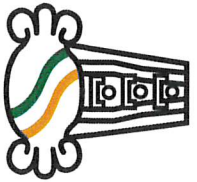
El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto III del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio Quienes estén en la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

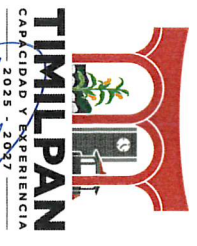
ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo, los integrantes del cabildo aprueban dispensar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por Unanimidad de votos con 9 a favor, 0 en contra del, 0 abstenciones y se autoriza su firma.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NO. IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, en relación al oficio TIM/DEYMA/181/07/26, de fecha 03 de julio de 2026, que envía la Lic. América Hernández Monroy, Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual solicita aprobar el proyecto del "PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE FUEGO 2026". Con fundamento en los artículos 10 fracción XVII, 11 fracciones XIV, XV, y XXVII, 13 fracción IX, 20 fracción XIX, 119, 120 y 123 de la Ley General de desarrollo forestal sustentable, las atribuciones de PROBOSQUE para coordinar acciones de prevención, combate y control de incendios forestales, los Artículos 3.13 fracción VI, fracción 3.14, fracción 20, 3.15 fracción 1, 3.54,3.55,3.59 y 3.61 del código para la Biodiversidad del Estado de México. Los Art. 229 del bando municipal vigente, y el 48 y 96 octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto IV del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

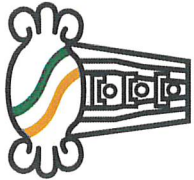
ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, en relación al oficio TIM/DEYMA/181/07/26, de fecha 03 de julio de 2026, que envía la Lic. América Hernández Monroy, Directora de Ecología y Medio Ambiente, se aprueba el proyecto del "PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO DE FUEGO 2026". Con fundamento en los artículos 10 fracción XVII, 11 fracciones XIV, XV, y XXVII, 13 fracción IX, 20 fracción XIX, 119, 120 y 123 de la Ley General de desarrollo forestal sustentable, las atribuciones de PROBOSQUE para coordinar acciones de prevención, combate y control de incendios forestales, los Artículos 3.13 fracción VI, fracción 3.14, fracción 20, 3.15 fracción 1, 3.54,3.55,3.59 y 3.61 del código para la Biodiversidad del Estado de México. Los Art. 229 del bando municipal vigente, y el 48 y 96 octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NO. V

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, en relación al oficio TIM/OPDU/089/07/2026, de fecha 15 de julio de 2026, donde solicita la aprobación de la propuesta definitiva de proyectos de las obras financiadas con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la Dirección General de Inversión del Gobierno del Estado de México.



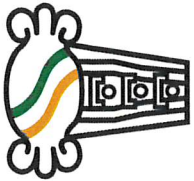
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
FEFOM/01	Construcción de red de drenaje sanitario en Paraje los Molina del km 0+300 al km 0+400 de la Comunidad de Bo. Morelos 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Bo. Morelos 1a Mza	\$200,000.00
FEFOM/02	Construcción de barda perimetral en la Unidad de Salud URIS de la Comunidad Bo. Hidalgo 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Bo. Hidalgo 1a Mza	\$1,000,000.00
FEFOM/03	Construcción de redes de energía eléctrica en: Calle Paraje por casa de Fernanda Trejo km 0+210 al km 0+430 en la Comunidad de Cañada de Lobos 1a Mza. y Calle Paraje el Trompo km 0+000 al km 0+106 en la Comunidad de Zaragoza 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Cañada de Lobos 1a Mza y Zaragoza 3a Mza	\$1,050,000.00
FEFOM/04	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Paraje por domicilio del Sr Oscar del km 0+150 al km 0+250 en la Comunidad de Bo. Morelos 3a Mza. Timilpan, Estado de México.	Bo. Morelos 3a Mza	\$600,000.00
FEFOM/05	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle hacia el campo de futbol del km 1+400 al km 1+609 en la Comunidad de Bo. Ocampo. Timilpan Estado de México.	Bo. Ocampo	\$1,150,000.00
FEFOM/06	Suministro y colocación de luminarias en la Comunidad de Rincón de buco en dos tramos; tramo 1 Paraje los Becerril del km 0+000 al km 0+200 en la 3ra Mza y tramo 2 Boulevard Paraje la Clínica 0+000 al 0+090, en la 1ra Mza de la Comunidad de Rincón de Bucio, Timilpan Estado de México	Rincón de Bucio 3ra y 1ra Mza	\$350,000.00
FEFOM/07	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Paraje los Monroy entre la calle de la Iglesia y la Carretera Principal del km 0+000 al km 0+105 en la Comunidad de Rincón de Bucio 2a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 2a Mza	\$500,000.00
FEFOM/08	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Paraje los Rivera del km 0+000 al km 0+180 en la Comunidad de Santiagouito Maxda Bo. III, Timilpan Estado de México.	Santiagouito Maxdá Bo. III	\$1,000,000.00
FEFOM/09	Construcción de techumbre sobre las gradas de la Cancha de Futbol soccer en la Comunidad de San Antonio Yondeje, Timilpan Estado de México.	San Antonio Yondeje	\$720,000.00
FEFOM/10	Construcción de muro de contención para evitar derrumbes en el río a un costado del Panteón de la Comunidad de Yondeje, Timilpan Estado de México	Yondeje	\$400,000.00
FEFOM/11	Construcción de techumbre en el Plantel Educativo CBT de la Comunidad de Santiagouito Maxda Bo. II, Timilpan Estado de México.	Santiagouito Maxdá Bo. II	\$850,000.00
FEFOM/12	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Principal Paraje los Sandoval del km 0+ 730 al km 0+ 940 en la Comunidad de el Palmito 1a Mza. Timilpan Estado de México.	El Palmito 1a Mza	\$1,250,000.00
FEFOM/13	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle principal Paraje hacia los Colín del km 0+720 al km 0+840 en la Comunidad de el Palmito 3ra Mza. Timilpan Estado de México	El Palmito 3ra Mza	\$600,000.00
FEFOM/14	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Principal Paraje el Circuito del km 0+700 al km 0+860 de la Comunidad de Huapango. Timilpan Estado de México	Huapango	\$1,000,000.00
FEFOM/15	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle de acceso principal del km 0+000 al km 0+330 de la Comunidad de la Comunidad de Rincón de Bucio 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 3a Mza	\$2,800,000.00
FEFOM/16	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Circuito del km 0+000 al km 0+120 en la Comunidad de Iturbide 2a Mza. Timilpan Estado de México.	Iturbide 2a Mza	\$600,000.00
FEFOM/17	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle parte de abajo Paraje los Téllez del km 0+000 al km 0+100 de la Comunidad de Bo. Iturbide Ixcajá, Timilpan Estado de México.	Bo. Iturbide Ixcajá	\$600,000.00
FEFOM/18	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle de acceso al Parque el Ocotal del km 0+000 al km 0+100 de la Comunidad de Santiagouito Maxda Bo. II, Timilpan Estado de México.	Santiagouito Maxdá Bo. II	\$634,736.98
FEFOM/19	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle en Paraje el Templo Familia Benjamín del km 0+000 al km 0+100 en la Comunidad de Zaragoza 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Zaragoza 3a Mza	\$400,000.00
FEFOM/20	Construcción de barda perimetral y obras complementarias a la Cancha de Futbol Soccer en la Comunidad de Rincón de Bucio 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 1a Mza	\$1,800,000.00
FEFOM/21	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle principal Paraje la Peña del km 0+510 al km 0+606 de la Comunidad de San Nicolás 2a Mza. Timilpan Estado de México.	San Nicolás 2a Mza	\$250,000.00

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del
Cuerno Edificio el punto V del Orden del Día.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



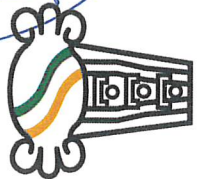
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, en relación al oficio TIM/OPDU/089/07/2026, de fecha 15 de julio de 2026, se aprueba la propuesta definitiva de proyectos de las obras financiadas con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo a las observaciones y recomendaciones de la Dirección General de Inversión del Gobierno del Estado de México.

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
FEFOM/01	Construcción de red de drenaje sanitario en Paraje los Molina del km 0+300 al km 0+400 de la Comunidad de Bo. Morelos 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Bo. Morelos 1a Mza	\$200,000.00
FEFOM/02	Construcción de barda perimetral en la Unidad de Salud URIS de la Comunidad Bo. Hidalgo 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Bo. Hidalgo 1a Mza	\$1,000,000.00
FEFOM/03	Construcción de redes de energía eléctrica en: Calle Paraje por casa de Fernanda Trejo km 0+210 al km 0+430 en la Comunidad de Cañada de Lobos 1a Mza, y Calle Paraje el Trompo km 0+000 al km 0+106 en la Comunidad de Zaragoza 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Cañada de Lobos 1a Mza y Zaragoza 3a Mza	\$1,050,000.00
FEFOM/04	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Paraje por domicilio del Sr Oscar del km 0+150 al km 0+250 en la Comunidad de Bo. Morelos 3a Mza. Timilpan, Estado de México.	Bo. Morelos 3a Mza	\$600,000.00
FEFOM/05	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle hacia el campo de Fútbol del km 1+400 al km 1+609 en la Comunidad de Bo. Ocampo, Timilpan Estado de México.	Bo. Ocampo	\$1,150,000.00
FEFOM/06	Suministro y colocación de luminarias en la Comunidad de Rincón de buco en dos tramos; tramo 1 Paraje los Becerril del km 0+000 al km 0+200 en la 3ra Mza y tramo 2 Boulevard Paraje la Clínica 0+000 al 0+090, en la 1ra Mza de la Comunidad de Rincon de Bucio, Timilpan Estado de México	Rincón de Bucio 3ra y 1ra Mza	\$350,000.00
FEFOM/07	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Paraje los Monroy entre la calle de la iglesia y la Carretera Principal del km 0+000 al km 0+105 en la Comunidad de Rincón de Bucio 2a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 2a Mza	\$500,000.00
FEFOM/08	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle paraje los Rivera del km 0+000 al km 0+180 en la Comunidad de Santiagouito Maxda Bo. III, Timilpan Estado de México.	Santiagouito Maxdá Bo. III	\$1,000,000.00
FEFOM/09	Construcción de techumbre sobre las gradas de la Cancha de Fútbol soccer en la Comunidad de San Antonio Yondeje, Timilpan Estado de México.	San Antonio Yondeje	\$720,000.00
FEFOM/10	Construcción de muro de contención para evitar derrumbes en el río a un costado del Panteón de la Comunidad de Yondeje, Timilpan Estado de México	Yondeje	\$400,000.00
FEFOM/11	Construcción de techumbre en el Plantel Educativo CBT de la Comunidad de Santiagouito Maxda Bo. II, Timilpan Estado de México.	Santiagouito Maxdá Bo. II	\$850,000.00
FEFOM/12	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Principal Paraje los Sandoval del km 0+ 730 al km 0+ 940 en la Comunidad de el Palmito 1a Mza. Timilpan Estado de México.	El Palmito 1a Mza	\$1,250,000.00
FEFOM/13	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle principal Paraje hacia los Colín del km 0+720 al km 0+840 en la Comunidad de el Palmito 3ra Mza. Timilpan Estado de México	El Palmito 3ra Mza	\$600,000.00
FEFOM/14	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Principal Paraje el Circuito del km 0+700 al km 0+860 de la Comunidad de Huapango, Timilpan Estado de México	Huapango	\$1,000,000.00
FEFOM/15	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle de acceso principal del km 0+000 al km 0+330 de la Comunidad de la Comunidad de Rincón de Bucio 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 3a Mza	\$2,800,000.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FEFOM/16	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Circuito del km 0+000 al km 0+120 en la Comunidad de Iturbide 2a Mza. Timilpan Estado de México.	Iturbide 2a Mza	\$600,000.00
FEFOM/17	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle parte de abajo Paraje los Téllez del km 0+000 al km 0+100 de la Comunidad de Bo. Iturbide Ixcajá, Timilpan Estado de México.	Bo. Iturbide Ixcajá	\$600,000.00
FEFOM/18	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle de acceso al Parque el Ocotail del km 0+000 al km 0+100 de la Comunidad de Santiaguito Maxdá Bo. II, Timilpan Estado de México.	Santiaguito Maxdá Bo. II	\$634,736.98
FEFOM/19	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle en Paraje el Templo Familia Benjamín del km 0+000 al km 0+100 en la Comunidad de Zaragoza 3a Mza. Timilpan Estado de México.	Zaragoza 3a Mza	\$400,000.00
FEFOM/20	Construcción de barda perimetral y obras complementarias a la Cancha de Fútbol Soccer en la Comunidad de Rincón de Bucio 1a Mza. Timilpan Estado de México.	Rincón de Bucio 1a Mza	\$1,800,000.00
FEFOM/21	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle principal Paraje la Peña del km 0+510 al km 0+606 de la Comunidad de San Nicolás 2a Mza. Timilpan Estado de México.	San Nicolás 2a Mza	\$250,000.00

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

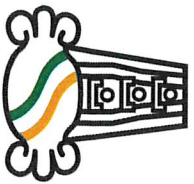
Asuntos Generales
NO HUBO
PUNTO NO. VI

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. VII

Clausura de la Sesión
Le solicito Sr. Presidente hacer uso de la palabra y llevar a cabo la clausura de la Sesión.
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18 horas con 43 minutos, del día 15 de julio de 2026, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

PROF. ISAÍAS TUGO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS
PRIMER REGIDOR

ING. LEIDY MONROY ZEPEDA
SEGUNDO REGIDOR

C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA
TERCER REGIDOR

C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CUARTO REGIDOR

C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO
QUINTO REGIDOR

LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO
SEXTO REGIDOR

PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA.

Las firmas de esta hoja corresponden a el acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 66 celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, en fecha 15 de julio del 2026.

